REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESTÁNDAR

CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013

"SERVICIO TECNICO PARA ESTUDIO DE SUELO, RELEVAMIENTO PLANIALTIMETRICO E IMPACTO AMBIETAL"

Asunción - Paraguay

Prefacio

Este Pliego Estándar para Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos ordinarios de Licitación Pública Nacional y Concurso de Ofertas y cuando se exija la utilización de pliegos en los procesos realizados por vía de la excepción, regidos por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Está basado en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales. El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de elaboración y conformación del documento.

Las Secciones de carácter estándar: "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)", se encuentran publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) y forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones con todos sus efectos.

En los datos de la Convocatoria de cada llamado en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), requisito sin el cual no se habilita la descarga del presente documento.

Este documento para Adquisición de Bienes y Servicios ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de la licitación.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objetivo de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento de manera más práctica, y permitir la rápida ubicación de sus secciones y cláusulas esenciales.

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Suministros Requeridos
Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la **Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación**.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

*[Las instrucciones a la Convocante para llenar los **DDL** se dan, cuando es necesario, en las notas en letra cursiva. En caso de no aplicar alguna de las sub cláusulas, deberá indicarse "No Aplica" en lugar de omitirlas. Así mismo eliminar deberá esta aclaración pues sólo se incluye como instructivo para completar el PBC]*

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es: *MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA*
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: *CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2013 SERVICIO TECNICO PARA EL ESTUDIO DE SUELO, RELEVAMIENTO PLANIALTIMETRICO E IMPACTO AMBIENTAL*
IAO 1.1 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es él: 250057
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *POR LOTE*
IAO 1.1 e	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** ➢ **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos **Anexo I** – Documentos que componen la Oferta **Anexo II** – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.

IAO 2	El rubro para la Licitación por Concurso de Ofertas es, 260 Servicios Técnicos y Profesionales F 10, del Presupuesto General de la Nación para el año 2013 correspondiente al Ministerio de la Defensa Publica
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: *C.P. Héctor Salinas* Dirección: *La Conquista N 1745 entre Panchito López y Coronel Moreno* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Teléfono: *021 426207* Fax: *021 426207* Dirección de correo electrónico: *uocdefensapublica@hotmail.com* **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: 15 de febrero de 2013 hasta las 13:00 hs.*
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: *No*
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: *No* En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: *No Aplica*
IAO 13.1	Se **considerarán** ofertas alternativas *No*
IAO 14.2	***Contrato Abierto*** *No*
IAO 14.4	La edición de Incoterms es *[indique el año de la edición, por ejemplo, "Incoterms 2000"] No Aplica*
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: *No Aplica*
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *60 sesenta* días a partir de la firma del Contrato
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá será del 5%. *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03]*
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *60 sesenta* días.

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: *C.P. Héctor Salinas* Dirección: *La Conquista N 1745 entre Panchito López y Coronel Moreno* Ciudad: *Asunción,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 21/02/13 Hora: *10:00 am*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *La Conquista N 1745 entre Panchito López y Coronel Moreno* Ciudad: *Asunción,* Paraguay Fecha: *21/02/13* Hora: *10:10 am*
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Se solicitará Muestras ***No*** *[En caso de solicitar muestras, la Convocante deberá especificar la forma y plazo de presentación de las mismas, y en caso que se admita la presentación de muestras con posterioridad a la presentación de las ofertas, deberá garantizarse la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección]*
IAO 40.1	La adjudicación se dará a conocer por notificación personal una vez recibida la resolución de adjudicación, por nota dentro del plazo establecido para el efecto en la Ley de Contrataciones Públicas.

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

- Para determinar la experiencia del oferente, demostrar, la capacidad de haber proveído servicios similares a los solicitados en la presente contratación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se consideraran copias de contratos del último ejercicio fiscal (2012). El volumen de las facturaciones deberá ser de un 30% (treinta por ciento) como mínimo del monto total de la oferta presentada. Además la experiencia en actividades similares deberá ser acreditada con el currículo del personal profesional que debe presentar el oferente con su oferta.

(c) *Margen de Preferencia para productos nacionales*

Se tendrá en cuenta lo que dispone la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario 9649/12 Art. 2° "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional. Así mismo en el Art. 3° inciso "c" de la misma disposición reza: " En las obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.

(e) *Criterio para desempate de ofertas*

En caso de que existan dos o mas oferentes que presenten idénticos precios unitarios en algún ítem cotizado, y que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la convocante determinara cual de ellos es el mejor calificado para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dara apartir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta.
Se analizara la experiencia del oferente, y el que posea la mejor capacidad, según los contratos ejecutados satisfactoriamente en el ultimo año, Ejercicio Fiscal 2012 (o comprobantes legales), monto y referencias de otras Instituciones Públicas o Privadas

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación
No Aplica

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

Sección III. Suministros Requeridos

Lote 1 Estudio de Suelo

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*
1-	81151703-002	**Sede Central Asunción**	Global	1
2-	81151703-002	**Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro**	Global	1
3-	81151703-002	**Sede Horqueta, Departamento de Concepción**	Global	1
4-	81151703-002	**Sede Concepción, Departamento de Concepción**	Global	1
5-	81151703-002	**Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay**	Global	1

Lote 2 Relevamiento Planialtimétrico

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*
1-	81151703-002	**Sede Central Asunción**	Global	1
2-	81151703-002	**Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro**	Global	1
3-	81151703-002	**Sede Horqueta, Departamento de Concepción**	Global	1
4-	81151703-002	**Sede Concepción, Departamento de Concepción**	Global	1
5-	81151703-002	**Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay**	Global	1

Lote 3 Estudio de Impacto Ambiental

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad*
1-	81151703-002	**Sede Central Asunción**	Global	1
2-	81151703-002	**Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro**	Global	1
3-	81151703-002	**Sede Horqueta, Departamento de Concepción**	Global	1
4-	81151703-002	**Sede Concepción, Departamento de Concepción**	Global	1
5-	81151703-002	**Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay**	Global	1

1. Especificaciones Técnicas

Lote 1 - Estudio de Suelo

Descripción

La documentación gráfica que se presente deberá ser digitalizada en AUTOCAD versión 2006 o posterior. Se entregaran los documentos en diskettes y/o CD rotulados con índice de archivos en hoja aparte, especificando el contenido de cada uno de ellos, y en una copia impresa, todo ello debidamente encuadernado y con los planos doblados.

Los servicios abarcaran:

a. *Estudio geotécnico mediante sondeos en cantidad y profundidad necesarias (mínimo seis sondeos) para el total conocimiento de las características del suelo portante, y las recomendaciones con respecto al proyecto de las fundaciones, excavaciones y drenajes necesarios.*

b. *Estudio de percolocacion del suelo para determinar la capacidad de absorción de los efluentes cloacales (mínimo dos calicatas)*

Responsabilidad

Es responsabilidad del profesional geotécnico establecer la certeza del tipo y la capacidad portante del suelo, de acuerdo al informe presentado, teniendo en cuenta que el diseño y los cálculos de las fundaciones se realizaran con base a sus recomendaciones y a los valores emergentes de la capacidad de soporte del suelo, resultado del estudio.

Ítem 1 - Edificio para la Sede Central del Ministerio de la Defensa Publica, Asunción

El edificio albergara un total de 120 (ciento veinte) Defensorías Públicas además de la Defensoría General y Defensorías Adjuntas, con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y las oficinas administrativas necesarias, como también, Salas de Reuniones, Salón Multiuso, Auditorio y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en catorce niveles más dos sub suelos, en el terreno asiento ubicado en la manzana limitada por las calles Juan León Mallorquín, La Habana, Teniente José Colman y Dinamarca, del Barrio Sajonia, con una superficie total de 2377.75m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Pública. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 17.640m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial para la envergadura necesaria propuesta, mas allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Ítem 2 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro.

El edificio albergara un total de 12 (doce) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en el barrio San Martin, manzana No 04, en la intersección de la calle Libertad y Calle No 05, con una superficie total de 1.992 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.120m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, mas allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Ítem 3 - Edificio para la Sede del Ministerio del la Defensa Publica en la Ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción

El edificio albergara un total de 09 (nueve) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en la manzana A, Lote No 08 de la Colonia Emilio R. Pereira, en la intersección de la Calle No 01 y Calle No 02, con una superficie total de 700 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.068m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Cada uno de los Edificios comprende una construcción en bloques con diferentes niveles. El área de intervención es todo el terreno, pues además del Edificio propiamente dicho, existe un área de influencia del mismo con equipamientos comunitarios exteriores dentro de una Plaza de acceso; circulaciones exteriores de vinculación con las distintas partes del Conjunto, estacionamientos para defensores, juegos de niños, etc.

Cada uno de los edificios cuenta con la infraestructura necesaria para la accesibilidad de personas con capacidades diferentes de acuerdo a las normativas vigentes, como son rampas, sanitarios, etc.

Ítem 4 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de Concepción, departamento de concepción.

El edificio albergara un total de 16 (dieciséis) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en la manzana No 780, Lote No 01 con Cta. Cte. Ctral. No 17-0780-01, en la intersección de la Avda. Ibáñez Rojas y calle Cap. B. Lezcano, con una superficie total de 2.665 m², perteneciente al

Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.418m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Ítem 5 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay.

El edificio albergara un total de 12 (doce) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en el barrio San Juan Neumann de la Colonia General Genes, manzanas No 06 y 07, en la intersección de la calle Toledo, calle Estrella y calle Picuiba, con una superficie total de 3.152 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.215m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Lote 2 Relevamiento Planialtimetrico

Descripción

Los servicios que brindará el contratista abarcarán:

a. *Relevamiento Planialtimétrico de los terrenos y replanteo de vértices. Todos los datos se indicarán en los planos indicando claramente la identificación de las referencias. Se incluye la colocación de tantos mojones como vértices existan, fabricados de Hormigón Armado con un diámetro mínimo de 12 cm, de al menos 0,50 m de altura y con una fundación de 1,00 m de profundidad. Estos mojones serán los puntos fijos para la referencia de planimetría del lugar. En la parte superior de los mojones se inscribirá en bajo relieve, en forma clara y legible, su nomenclatura: A, B, C, etc.*

b. *Relevamiento Altimétrico del terreno y ubicación de referencias de nivel. En los planos se indicarán curvas de nivel cada 0,30 m o menos y las cotas de mojones, referencias de nivel y de todo punto fijo notable ubicado en el terreno y las calles adyacentes. En el terreno se marcará en cada uno de los mojones el nivel de referencia, con nomenclatura NR seguida de la cota. Para evitar el uso de valores negativos se adoptará 100,00 en la referencia de nivel principal.*

c. *Relevamiento de veredas y calles circundantes. El trabajo abarca la obtención de datos planialtimétricos, y su representación en planos, de las calles adyacentes al*

terreno y las concurrentes hasta una cuadra más allá de cada bocacalle. Se obtendrá la dirección de las líneas municipales y el ancho de las calles. Se relevará el nivel de centro de calzada y veredas adyacentes, cada 20 metros y en cada punto de inflexión de la pendiente de las calles. En caso de existir canales de desagüe pluvial los mismos serán relevados. Además se relevarán la posición y nivel de punto fijos notables como tapas de registros cloacales, postes de energía eléctrica con el tipo de tensión y/o de telefonía, etc.

d. *Relevamiento de elementos existentes en el terreno. Se representará en planos la ubicación y el nivel de: construcciones existentes; pozos; árboles del terreno de diámetro igual o mayor a 8 cm (indicando la especie, el diámetro de los troncos, de la copa y su altura); como de cualquier otro elemento notable.*

e. *El informe sobra cada terreno será independiente y deberá estar acompañado de todas las fotografías necesarias para la clara identificación de estos elementos, indicando en las mismas su referencia*

Responsabilidad, Supervisión, Coordinación y Lugar de Trabajo

a. *El Contratista será responsable de garantizar que los datos que presentará en su informe sobre la planimetría y altimetría de los terrenos y las calles circundantes poseen la precisión requerida para su uso en construcción de edificios.*

b. *El Contratista será el único responsable del uso de patentes de software, equipos y/o tecnología.*

c. *El Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y tasas que la prestación del servicio le obliga.*

d. *El Contratista deberá tener una dotación adecuada de recursos humanos, técnicos y materiales para ejecutar los trabajos.*

e. *El Contratista deberá proveer el seguro médico para sus empleados y estos costos deberán estar incluidos en la propuesta económica.*

f. *El Contratista desempeñará sus funciones bajo la supervisión del Departamento de Obras del Ministerio de la Defensa Publica.*

g. *El lugar de trabajo será en las ciudades de: San Estanislao, Pedro Juan Caballero, Concepción, Horqueta y la Ciudad de Asunción respectivamente y adicionalmente en las oficinas del Departamento de Obras del Ministerio de la Defensa Pública en Asunción.*

Presentación de Informes y Fuentes de Información

a) *La documentación deberá ser digitalizada en AUTOCAD versión 2006 o posterior, y las planillas y especificaciones técnicas en Procesador de textos WORD y Planillas EXCEL.*

b) *Los documentos deberán ser producidos en diskettes o discos compactos rotulados con índice de archivos en hoja aparte, especificando el contenido de cada uno de ellos.*

c) *También se entregarán al Departamento de Obras del Ministerio de la Defensa Publica 2 (dos) ejemplares impresos originales, encarpetados.*

d) *Para la realización del trabajo, el Departamento de Obras proveerá al Contratista los documentos que el mismo necesite acerca del Proyecto, según solicitud presentada por el mismo y por escrito.*

e) *El Contratista podrá revisar toda la documentación referida a los terrenos (títulos de propiedad, etc) y los antecedentes del Proyecto (documentos técnicos, planos etc.) en las oficinas del Departamento de Obras del Ministerio de la Defensa Publica.*

f) *El Contratista deberá recurrir a la Municipalidad correspondiente para verificar la implantación del terreno y el trazado de las calles circundantes.*

Ítem 1 - Edificio para la Sede Central del Ministerio de la Defensa Publica, Asunción

El edificio albergara un total de 120 (ciento veinte) Defensorías Públicas además de la Defensoría General y Defensorías Adjuntas, con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y las oficinas administrativas necesarias, como también, Salas de Reuniones, Salón Multiuso, Auditorio y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en catorce niveles más dos sub suelos, en el terreno asiento ubicado en la manzana limitada por las calles Juan León Mallorquín, La Habana, Teniente José Colman y Dinamarca, del Barrio Sajonia, con una superficie total de 2377.75m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Pública. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 17.640m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial para la envergadura necesaria propuesta, mas allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Ítem 2 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro.

El edificio albergara un total de 12 (doce) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en el barrio San Martin, manzana No 04, en la intersección de la calle Libertad y Calle No 05, con una superficie total de 1.992 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.120m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, mas allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Ítem 3 - Edificio para la Sede del Ministerio del la Defensa Publica en la Ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción

El edificio albergara un total de 09 (nueve) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en la manzana A, Lote No 08 de la Colonia Emilio R. Pereira, en la intersección de la Calle No 01 y Calle No 02, con una superficie total de 700 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.068m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Cada uno de los Edificios comprende una construcción en bloques con diferentes niveles. El área de intervención es todo el terreno, pues además del Edificio propiamente dicho, existe un área de influencia del mismo con equipamientos comunitarios exteriores dentro de una Plaza de acceso; circulaciones exteriores de vinculación con las distintas partes del Conjunto, estacionamientos para defensores, juegos de niños, etc.

Cada uno de los edificios cuenta con la infraestructura necesaria para la accesibilidad de personas con capacidades diferentes de acuerdo a las normativas vigentes, como son rampas, sanitarios, etc.

Ítem 4 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de Concepción, departamento de concepción.

El edificio albergara un total de 16 (dieciséis) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en la manzana No 780, Lote No 01 con Cta. Cte. Ctral. No 17-0780-01, en la intersección de la Avda. Ibáñez Rojas y calle Cap. B. Lezcano, con una superficie total de 2.665 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.418m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

***Ítem 5 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay**.*

El edificio albergara un total de 12 (doce) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en el barrio San Juan Neumann de la Colonia General Genes, manzanas No 06 y 07, en la intersección de la calle Toledo, calle Estrella y calle

Picuiba, con una superficie total de 3.152 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.215m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Lote 3 Estudio de Impacto Ambiental

Descripción

a) Completar y presentar el Cuestionario Ambiental Básico a la SEAM.
b) Presentación y aprobación de los planos del proyecto para la construcción de las sedes ante el municipio de las localidades de Asunción, Concepción y Horqueta.
c) Con base en las disposiciones emanadas de la SEAM elaborar los estudios y presentaciones que correspondan ante las Instituciones u organizaciones involucradas.

Presentación y aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) y otros certificados por parte de la SEAM.

Responsabilidad, Supervisión, Coordinación y Lugar de Trabajo

a) El trabajo supondrá la responsabilidad del Proponente sobre los estudios y presentaciones que realice y correspondan dentro del proceso hasta lograr las aprobaciones y certificaciones.
b) El Proponente desempeñará sus funciones bajo la supervisión del Departamento de Obras del Ministerio de la Defensa Publica.
c) El Proponente deberá también coordinar sus actividades con las diferentes Instituciones y organizaciones involucradas o interesadas.
d) El lugar de trabajo será en las ciudades de Asunción, San Estanislao, Pedro Juan Caballero, Concepción y Horqueta, ante las instituciones en las oficinas del Proponente y del Departamento de Obras y otros lugares determinados para el logro de los objetivos.

Presentación de Informes y Fuentes de Información

La documentación deberá ser presentada en forma impresa y en formato digital.

a) Para la realización del trabajo, el Departamento de Obras proveerá al Proponente toda la documentación necesaria para la realización de los estudios y las presentaciones, relacionada a solicitudes u otros, además los planos (plantas, cortes y fachadas) del Anteproyecto de los edificios, y los estudios preliminares realizados de los terrenos (relevamientos planialtimétricos y estudios de suelo) de los mismos, contará además con el avance de documentación en el trabajo conjunto de los Proyectos Detallados de las ciudades mencionadas.

b) Teniendo en cuenta que los edificios están basado en criterios generales comunes; el proponente contratado para la ejecución de los Estudios, podrá remitirse a la documentación obrante y trasladarse a las obras en funcionamiento las

veces que sea necesario, para recoger toda la información necesaria, de tal forma a optimizar y mejorar lo realizado con anterioridad.

Ítem 1 - Edificio para la Sede Central del Ministerio de la Defensa Publica, Asunción

El edificio albergara un total de 120 (ciento veinte) Defensorías Públicas además de la Defensoría General y Defensorías Adjuntas, con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y las oficinas administrativas necesarias, como también, Salas de Reuniones, Salón Multiuso, Auditorio y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en catorce niveles más dos sub suelos, en el terreno asiento ubicado en la manzana limitada por las calles Juan León Mallorquín, La Habana, Teniente José Colman y Dinamarca, del Barrio Sajonia, con una superficie total de 2377.75m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Pública. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 17.640m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial para la envergadura necesaria propuesta, mas allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Ítem 2 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de San Estanislao, Departamento de San Pedro.

El edificio albergara un total de 12 (doce) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en el barrio San Martin, manzana No 04, en la intersección de la calle Libertad y Calle No 05, con una superficie total de 1.992 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.120m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, mas allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Ítem 3 - Edificio para la Sede del Ministerio del la Defensa Publica en la Ciudad de Horqueta, Departamento de Concepción

El edificio albergara un total de 09 (nueve) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en la manzana A, Lote No 08 de la Colonia Emilio R. Pereira, en la intersección de la Calle No 01 y Calle No 02, con una superficie total de 700 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.068m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las

instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Cada uno de los Edificios comprende una construcción en bloques con diferentes niveles. El área de intervención es todo el terreno, pues además del Edificio propiamente dicho, existe un área de influencia del mismo con equipamientos comunitarios exteriores dentro de una Plaza de acceso; circulaciones exteriores de vinculación con las distintas partes del Conjunto, estacionamientos para defensores, juegos de niños, etc.

Cada uno de los edificios cuenta con la infraestructura necesaria para la accesibilidad de personas con capacidades diferentes de acuerdo a las normativas vigentes, como son rampas, sanitarios, etc.

Ítem 4 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de Concepción, departamento de concepción.

El edificio albergara un total de 16 (dieciséis) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en la manzana No 780, Lote No 01 con Cta. Cte. Ctral. No 17-0780-01, en la intersección de la Avda. Ibáñez Rojas y calle Cap. B. Lezcano, con una superficie total de 2.665 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.418m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

Ítem 5 - Edificio para la Sede del Ministerio de la Defensa Publica en la Ciudad de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay.

El edificio albergara un total de 12 (doce) defensorías públicas con sus respectivas secretarias, áreas de atención al público, archivos y salas de espera. Así mismo contara con las oficinas técnicas forenses y oficinas administrativas necesarias, como también sala de reuniones y otros programas de apoyo. El mismo se desarrolla en dos niveles, en el terreno asiento ubicado en el barrio San Juan Neumann de la Colonia General Genes, manzanas No 06 y 07, en la intersección de la calle Toledo, calle Estrella y calle Picuiba, con una superficie total de 3.152 m², perteneciente al Ministerio de la Defensa Publica. El proyecto se desarrolla en una superficie total de 1.215m² a construir, en donde los procesos de construcción se refieren a las etapas normales dentro de una obra con tecnología tradicional en lo que se refiere a la estructura, los cerramientos, las instalaciones sanitarias y las terminaciones, sin ninguna complejidad especial, más allá de los requerimientos de instalaciones especiales y otros.

2. Plan de Entrega (Servicios)

Lote	*Descripción del Servicio*	*Cantidad*	*Unidad de medida de los servicios*	*Lugar donde serán presentados los informes*	*Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios*
1	*Estúdio de Suelo*	*1*	*Global*	*Ministério de la Defensa Publica; Departamento de Obras sito em la Calle De la Conquista N° 1745 entre Lopez y Moreno*	*50 dias corridos a partir de la firma de contrato*
2	*Relevamiento Planialtimetrico*	*1*	*Global*	*Ministério de la Defensa Publica; Departamento de Obras sito em la Calle De la Conquista N° 1745 entre Lopez y Moreno*	*50 dias corridos a partir de la firma de contrato*
3	*Estudio de Impacto Ambiental*	*1*	*Global*	*Ministério de la Defensa Publica; Departamento de Obras sito em la Calle De la Conquista N° 1745 entre Lopez y Moreno*	*50 dias corridos a partir de la firma de contrato*

3. Planos o Diseños

Estos documentos incluyen ____ *[indicar "los siguientes" o "ningún"]* planos o diseños:

[Si se han de incluir documentos planos o diseños, detallarlos en la lista a continuación]

Lista de Planos o Diseños		
Plano o Diseño No.	**Nombre del Plano o Diseño**	**Propósito**

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

[La Convocante seleccionará la redacción que corresponda utilizando los ejemplos indicados a continuación u otra redacción aceptable y suprimirá el texto en letra cursiva]

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Ministerio de la Defensa Publica*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*: No Aplica*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *C.P. Héctor Salinas* Dirección: La Conquista N 1745 entre Panchito López y Coronel Moreno Ciudad: *Asunción, Paraguay* Teléfono: *021 426207* Fax: *021 426207* Dirección electrónica: *uocdefensapublica@gmail.com*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: *el arbitraje establecido en la Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamentario*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *No Aplica* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	Reajuste de Precios El precio de los servicios facturados se reajustará durante el periodo de ejecución del contrato, a partir de una variación significativa de precios ocurrida en la economía nacional, que será medida a través del Índice de Precios al Consumo, publicado por el Banco Central del Paraguay, en una relación porcentual igual o mayor al 15% del mencionado Índice acumulado a partir de la fecha de presentación de la Oferta. Los ajustes deberán corresponder al periodo o mes de prestación de servicios y aplicados sobre el importe facturado y presentado para su pago. El importe del precio ajustado de los servicios facturados debe corresponder a la siguiente fórmula: Pr= P x IPC1 IPC0

	Donde: Pr: Precio Reajustado. P: Precio adjudicado IPC1: Índice de precios al consumidor publicado por el Banco Central del Paraguay, correspondiente al mes de provisión de los servicios. En caso de que el Proveedor se halle atrasado con respecto al plazo de entrega indicado en el contrato y/u Orden de Servicio, no se reconocerá reajuste de precios por variación del Salario Mínimo Oficial decretadas por el Gobierno. El Proveedor presentara las facturas de reajuste en forma independiente y simultáneamente con las facturas específicas de los trabajos realizados. El reajuste será aplicado a aquella parte del servicio pendiente de ejecución luego de la variación de precios.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: Los pagos del servicio se realizarán conforme al Decreto Nº 7781/2006, dentro de los treinta (30) días calendario, de la presentación de las FACTURA CRÉDITO (en guaraníes) correspondientes a las entregas de los servicios previstas en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso de que la entrega exceda los plazos fijados en el Cronograma de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados en el mencionado Cronograma. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los Documentos exigidos para el pago son: 1.Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo: - Numero de Resolución que lo adjudica. - Numero de Contrato Vigente. - Numero de Factura
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *Guaranies*
CGC 14.5	Si la Contratante se atrasara en los pagos, contados a partir de la fecha de vencloteimiento indicada en la CGC 14.1; 14.2 y 14.3, deberá pagar al Proveedor 0.01% del monto de la respectiva factura por cada semana de atraso, en concepto de intereses
CGC 15.1	*Se otorgará 30% del monto del contrato en concepto de anticipo por lo que se requiere la presentación del documento que garantice dicho anticipo equivalente al 100% del monto del mismo, para la formalización del contrato.*

	El mismo será otorgado por la convocante al momento de iniciarse los trabajos solicitados. Las deducciones correspondientes en concepto del mismo, se realizarán en un porcentaje proporcional a los pagos previstos en el contrato.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 5 % (cinco por ciento) del monto total del Contrato. La Garantía de cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Contratista dentro de los 10 (diez) días Art 39 de la ley 2051/03 siguientes a partir de la fecha de suscripción del Contrato. El Proveedor presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto del Contrato, extendida a la orden de la Unidad Operativa de Contrataciones – Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al formulario de "GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO". La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción de del CONTRATANTE dentro del mencionado plazo.
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *No Aplica*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *No Aplica*
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: [*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado [detallar las responsabilidades respectivas de la Contratante y del Proveedor].No aplica*
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *No Aplica*
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *No aplica*
CGC 26.1	El valor de las multas será: *Si el Contratista no diere cumplimiento a la entrega del Suministro por casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor del Suministro en demora, por cada día de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del cinco por ciento (5%) sobre el valor total del Contrato.*

CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será *[indicar el número en caso que sea diferente al establecido en la cláusula 26.3 de las CGC]* días. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *[indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)]*
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *No Aplica*
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *según lo establecido en las condiciones Generales del Contrato*

Sección V. Modelo de Contrato

Contrato N° /2.013

*Celebrado entre el **MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA** y la firma _____. (De conformidad a las cláusulas mínimas del artículo 37° de la Ley N° 2051/03).----------*

*Entre el **Ministerio de la Defensa Publica**, con RUC N° 80070094 – 5 domiciliada en la calle Mariano R. Alonso y Testanova, Palacio de Justicia de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por la Defensora General,_____, con cédula de identidad Nº _____, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma _____.con RUC _____, domiciliada en la Calle _____ Nº_____ de la Ciudad de_____, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor_____,** con Cédula de Identidad Nº_____ como representante Legal, denominada en adelante el **CONTRATISTA,** convienen en celebrar el presente contrato referente al Llamado a _____ **Nº** _____ **"**_____ **"**, y que se regirá de acuerdo a las siguientes condiciones:*

***CLÁUSULA PRIMERA:** OBJETO.*

*1.1 El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA**, con relación al suministro de los bienes/servicios adjudicados, que se detallan en la PLANILLA DE ADJUDICACIÓN y que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en las leyes relativa a la materia.----------*

***CLÁUSULA SEGUNDA:** DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.*

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- ***(a)*** *Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o Modificaciones.*
- ***(b)*** *Documentación técnica que contiene la descripción de los bienes y servicios, las especificaciones técnicas;*
- ***(c)*** *La Oferta y la lista de precios unitarios presentada; y*
- ***(d)*** *Resolución de Adjudicación Nº _____/2.013 de fecha ____ de _____ de 2.013*

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

***CLÁUSULA TERCERA:** IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).*

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato están previstos en el Sub Grupo del Gasto _____, FF _____ "Recursos del Tesoro" del Presupuesto General de la Nación para Ejercicio Fiscal 2.013.

*3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **Nº**_____*

***CLÁUSULA CUARTA:** PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)*

*4.1. El presente contrato es resultado del procedimiento a **Concurso de Oferta, N° _____/2.013** para **"**_____**"**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Publica, y Adjudicada según Resolución de Adjudicación N°_____/2.013 de fecha _____ de _____ de 2.013.----------*

***CLÁUSULA QUINTA*: VIGENCIA DEL CONTRATO**

5.1 El plazo de vigencia de este Contrato comprende a partir de la firma del presente hasta el 30 de abril del 2.013.----------

***CLÁUSULA SEXTA:* PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)**

Lista de bienes adjudicados conforme a la ***PLANILLA DE ADJUDICACIÓN***

Lote 1 – Estudio de suelo

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81151703-002	Sede Central Asunción	Global	1	Evento		
2-	81151703-002	Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro	Global	1	Evento		
3-	81151703-002	Sede Horqueta, Departamento de Concepción	Global	1	Evento		
4-	81151703-002	Sede Concepción, Departamento de Concepción	Global	1	Evento		
5-	81151703-002	Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay	Global	1	Evento		
						Precio Total	

Lote 2 – Relevamiento Planialtimetrico

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1-	81151703-002	Sede Central Asunción	Global	1	Evento		
2-	81151703-002	Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro	Global	1	Evento		
3-	81151703-002	Sede Horqueta, Departamento de Concepción	Global	1	Evento		
4-	81151703-002	Sede Concepción, Departamento de Concepción	Global	1	Evento		
5-	81151703-002	Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay	Global	1	Evento		
						Precio Total	

Lote 3 – Estudio de Impacto Ambiental

Item	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1-	*81151703-002*	***Sede Central Asunción***	*Global*	*1*	*Evento*		
2-	*81151703-002*	***Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro***	*Global*	*1*	*Evento*		
3-	*81151703-002*	***Sede Horqueta, Departamento de Concepción***	*Global*	*1*	*Evento*		
4-	*81151703-002*	***Sede Concepción, Departamento de Concepción***	*Global*	*1*	*Evento*		
5-	*81151703-002*	***Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay***	*Global*	*1*	*Evento*		
						Precio Total	

EL PRECIO ES DE Gs. _____.- (GUARANIES _____-)

<u>CLÁUSULA SÉPTIMA:</u> PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

La provisión de los bienes serán entregados, en el Local del Ministerio de la Defensa Pública, ubicado en la calle La Gerenza N° 2.146 e/ Comandante Gamarra y Coronel Gracía. La recepción final será certificada a través de la firma de la nota de Remisión de la Contratista o en su defecto, en un Acta de Recepción firmada por el representante de la Contratante y el Representante de la Contratista.----------

<u>CLÁUSULA OCTAVA</u>: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

8.1. El suministro de los bienes adjudicados deberán ser entregados a partir de la recepción de la Orden de Compra u contrato en un plazo de 40 días corridos. ----

<u>CLÁUSULA NOVENA</u>: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

*9.1 El **CONTRATISTA** presentará una Garantía de Cumplimiento de Contrato por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del Contrato, extendida a la orden del Ministerio de la Defensa Publica y por un plazo que exceda en 30 días la vigencia del presente contrato . La misma deberá presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones, dentro del plazo máximo de diez (10) días calendario siguiente a la suscripción del contrato, salvo que la provisión se haya completado a satisfacción del **CONTRATANTE** dentro del mencionado plazo.*

*A tal efecto, deberá presentar al **CONTRATANTE** la garantía bajo alguna de las siguientes formas (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.*
*La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si el comprador determinare la rescisión del contrato por causa imputable al **CONTRATISTA** conforme a la ley y al contrato.*

*La garantía de cumplimiento de contrato será liberada por el **CONTRATANTE** y devuelta al **CONTRATISTA** a más tardar dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha que el Proveedor haya cumplido con todas sus obligaciones contractuales, incluidas las relativas a la garantía de calidad de los bienes.----------*

CLAUSULA DÉCIMA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

CLÁUSULA DÉCIMO PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
11.1. Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las demás disposiciones legales relativas a la materia.

Se dará por terminado el presente contrato por las siguientes causas:

a) Por incumplimiento de las obligaciones contractuales;
b) Por mutuo acuerdo de las partes;
c) Por sentencia ejecutoria de la autoridad jurisdiccional, que declare su nulidad, resolución o rescisión del contrato;
*d) Por decisión unilateral del **CONTRATANTE**, en caso de incumplimiento del **CONTRATISTA**;*
*e) Por muerte del **CONTRATISTA**, o por disolución de la persona jurídica, siempre que esta última no se origine por decisión interna voluntaria de sus órganos competentes. Los representantes legales y los integrantes de los órganos de dirección de las personas jurídicas cuya disolución se tramita, están obligados, bajo su responsabilidad personal y solidaria, a informar a la autoridad que compete aprobar la disolución, sobre la existencia de contratos que aquellas tengan pendientes con entidades del sector público y a comunicar a las contratantes respectivas sobre la situación y causales de disolución.*

POR MUTUO ACUERDO
*El contrato terminará por mutuo acuerdo entre el **CONTRATANTE** y el **CONTRATISTA** cuando por circunstancias imprevistas, técnicas o económicas, o causas de fuerza mayor o casos fortuitos, no fuere posible o conveniente para los intereses públicos ejecutar total o parcialmente el contrato, las partes podrán, por mutuo acuerdo, convenir la extinción de todas o algunas obligaciones contractuales, en el estado en que se encuentren.*

*Salvo estipulación en contrario, la extinción de las obligaciones contractuales por mutuo acuerdo no implicará renuncia a derechos causados o adquiridos a favor del **CONTRATANTE** o del **CONTRATISTA**. En estos casos, dicha entidad no podrá celebrar contrato posterior sobre el mismo objeto con el mismo sujeto.*

RESCISIÓN DE CONTRATO

*El **CONTRATANTE** podrá rescindir administrativamente los contratos, a los que se refiere esta Ley, en los siguientes casos:*

a) *Por incumplimiento del **CONTRATISTA**;*
b) *Por quiebra o insolvencia del **CONTRATISTA**;*
c) *Cuando el valor de las multas supera el monto de la garantía de cumplimiento del contrato;*
d) *Por suspensión de los trabajos, imputable al **CONTRATISTA**, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito;*
e) *Por fraude o colusión debidamente comprobado del **CONTRATISTA** desde la adjudicación hasta la finalización del contrato;*
f) *Por haberse celebrado un contrato contra expresa prohibición de la Ley; y*
g) *En los demás casos estipulados en el contrato, de acuerdo con su naturaleza.*

*El **CONTRATANTE** iniciará el procedimiento de rescisión dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a aquel en que se hubiere agotado el plazo límite de aplicación de las penas convencionales.*

*Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se hiciera entrega de los trabajos, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, sin perjuicio de las responsabilidades del **CONTRATISTA***

El Proceso de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

a) *Se iniciará de a partir de que al **CONTRATISTA** le sea comunicado por escrito el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de diez (10) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes;*
b) *Transcurrido el plazo a que se refiere el inciso anterior, se resolverá considerando los argumentos, pruebas y circunstancias del caso; y*
c) *La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada al **CONTRATISTA** dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a lo señalado en el inciso a).*

TERMINACIÓN POR CAUSA IMPUTABLE AL CONTRATANTE

*El **CONTRATISTA** podrá dar por terminado el contrato, por las siguientes causas imputables al Comprador:*

a) *Por incumplimiento de las obligaciones contractuales por más de sesenta días calendario;*

b) *Por la suspensión de los trabajos por más de sesenta días calendario, dispuesto por el **CONTRATANTE**, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; y*

c) *Cuando los diseños definitivos seas técnicamente inejecutables y no se hubiesen solucionado los defectos dentro de los sesenta días calendario siguientes a aquel en que el **CONTRATISTA** lo hubiere hecho del conocimiento del **CONTRATANTE**.----------*

<u>CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA</u>: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051).

12.1. Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea

arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el Reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ----------

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: LEYES Y REGLAMENTOS

*13.1. El **CONTRATISTA** deberá observar y cumplir todas las leyes y reglamentos vigentes en la República, que de una u otra manera afecten la entrega de los trabajos, además de todas las leyes y reglamentos laborales y sociales, convenios laborales y cualesquiera otras disposiciones que regulen las relaciones obrero-patronales.*

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los días del mes de de 2.013.

CONTRATISTA	*CONTRATANTE*

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO Nº 1.....
Información sobre el Oferente.....
FORMULARIO Nº 2.....
Información sobre los Miembros del Consorcio.....
FORMULARIO Nº 3.....
Formulario de Oferta.....
FORMULARIO Nº 4.....
Autorización del Fabricante.....
FORMULARIO Nº 5.....
Garantía de Mantenimiento de Oferta.....
FORMULARIO Nº 6.....
Declaracion Jurada.....
FORMULARIO Nº 7.....
Declaracion Jurada.....
FORMULARIO Nº 8.....
Garantía de Anticipo.....
FORMULARIO Nº 9.....
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN/LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN/LCO No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile*:[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

LPN/LCO No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del

contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes / Servicios]* cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Lote 1 – Estudio de suelo

Item	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1-	*81151703-002*	***Sede Central Asunción***	*Global*	*1*	*Evento*		
2-	*81151703-002*	***Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro***	*Global*	*1*	*Evento*		
3-	*81151703-002*	***Sede Horqueta, Departamento de Concepción***	*Global*	*1*	*Evento*		
4-	*81151703-002*	***Sede Concepción, Departamento de Concepción***	*Global*	*1*	*Evento*		
5-	*81151703-002*	***Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay***	*Global*	*1*	*Evento*		
						Precio Total	

Lote 2 – Relevamiento Planialtimetrico

Item	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1-	*81151703-002*	***Sede Central Asunción***	*Global*	*1*	*Evento*		
2-	*81151703-002*	***Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro***	*Global*	*1*	*Evento*		
3-	*81151703-002*	***Sede Horqueta, Departamento de Concepción***	*Global*	*1*	*Evento*		
4-	*81151703-002*	***Sede Concepción, Departamento de Concepción***	*Global*	*1*	*Evento*		
5-	*81151703-002*	***Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay***	*Global*	*1*	*Evento*		
						Precio Total	

Lote 3 – Estudio de Impacto Ambiental

Item	*Código Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Presentación*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1-	*81151703-002*	***Sede Central Asunción***	*Global*	*1*	*Evento*		
2-	*81151703-002*	***Sede San Estanislao, Departamento de San Pedro***	*Global*	*1*	*Evento*		
3-	*81151703-002*	***Sede Horqueta, Departamento de Concepción***	*Global*	*1*	*Evento*		
4-	*81151703-002*	***Sede Concepción, Departamento de Concepción***	*Global*	*1*	*Evento*		
5-	*81151703-002*	***Sede Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay***	*Global*	*1*	*Evento*		
						Precio Total	

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN/LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 200__ *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO / LPN No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 30.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato de conformidad con la cláusula 41 de las Instrucciones a los Oferentes; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad con la cláusula 42 las Instrucciones a los Oferentes;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la cláusula 20.2 (e) de las **DDL**, y toda

reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de

"Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de

sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de **Carácter Formal** su presentación.

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO/LPN No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*)*, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LPN/LCO No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de		

suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar		

formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F)	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
(Indicar lista de documentos si corresponde)		

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**	
(Indicar lista de documentos si corresponde)		

I)	**Cualquier otro documento adicional requerido.**	
Indicar lista de documentos si corresponde)		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2.	**Documentos. Consorcios**
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.
b)	Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3.	**Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios**
a)	Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.